MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	**ACTA DE REUNIÓN**	**Pág**. 1 de 7 **Código**: FO-SECEJ-CEAYG-741 **Versión:** 11 **Fecha de emisión:** 2026-01-16

Acta No. 2026197011169476		Fecha	27/07/2026
		Lugar	Virtual
Asunto	Reunion de preconstruccion contrato de obra 231-2026 y contrato interventoria 228-2026, proyecto “Mantenimiento de la guardia, el cerramiento perimetral y la implementación de un sistema de monitoreo de CCTV en la Décimonovena Brigada localizada en el municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolivar		
Hora inicio	10:00	Hora finalización	11:15
Participantes	CR. WILSON CARDOZO – Gerente Proyecto CR. CESAR CASTAÑEDA – Director CENAC TC. EDUARDO MONTERROSA – Oficial Contratacion y Ordenador Gasto CENAC TC. JUAN LOPEZ – Oficial Ingenieros BR19 MY ADRIANA VARGAS – Oficial Seguimiento Técnico MY. DIEGO ADRADA – Oficial SEGEI COING MY. OSCAR MOSQUERA – Supervisor Contrato Interventoria JAIME BARRIOS REDONDO – Contratista Obra JOSE MIGUEL CASTILLO – Contratista Obra IVAN LEON – Interventoria ICI JUAN CASTELLANOS – Interventoria ICI ARQ. FREDY RIVERA - Auditor Ejecucion SEGEI ARQ. CAMILO CONTRERAS – Diseñador SIFRE ARQ. CARLOS BARBOSA – Diseñador SIFRE ING. EDGAR LONDOÑO – Auditor TEcnico CENAC		
Ausentes			

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo y presentación
- Intervencion de las partes
- COmpromisos

DESARROLLO:

Intervención del señor Coronel Castañeda, Director de la CENAC Ingenieros

El señor Coronel Castañeda da inicio a su intervención informando a los asistentes los siguientes lineamientos para la ejecución del proyecto:

- Se deben prever oportunamente las situaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, adoptando una actitud proactiva para su atención y solución.
- El COING deberá brindar apoyo técnico oportuno para atender cualquier requerimiento que surja durante la ejecución del proyecto.
- En la fecha, 27 de julio de 2026, deberá suscribirse el acta de inicio de los contratos de obra e interventoría.
- Se deberá cumplir estrictamente con el plazo contractual de ejecución, correspondiente a cuatro (4) meses. Lo anterior permitirá una adecuada gestión presupuestal y el trámite oportuno de los pagos. Se recuerda que los valores que no sean cancelados durante la presente vigencia constituirán reserva presupuestal, situación que podría generar demoras en

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

los desembolsos.

- Los cortes de obra deberán presentarse con la totalidad de la documentación soporte debidamente diligenciada, resaltando la importancia de las memorias de cálculo como soporte técnico de las cantidades ejecutadas.
- La interventoría deberá ejercer integralmente las funciones asignadas contractualmente, garantizando que las actividades se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas y a las obligaciones contractuales.
- Cualquier modificación al paquete técnico deberá tramitarse mediante el correspondiente modificatorio, previo cumplimiento del procedimiento establecido.
- El contratista de obra deberá contar con la liquidez necesaria para garantizar la adecuada ejecución del proyecto. Se recuerda que la disponibilidad del PAC depende del Ministerio de Hacienda.
- El supervisor del contrato de interventoría, señor Mayor Mosquera Javela, contará con el apoyo de la señora Mayor Cabrejo, Oficial de Ingenieros de la División, quien será agregada a la Unidad por disposición del mando superior. En tal sentido, se solicita mantener una adecuada coordinación entre las partes, considerando la ejecución simultánea de varios proyectos.

Intervención del señor Mayor Adrada (COING)

El señor Mayor Adrada complementa lo expuesto por el Director de la CENAC, resaltando la necesidad de cumplir el plazo de ejecución del proyecto. En consecuencia, señala la importancia de realizar una revisión oportuna del paquete técnico con el fin de resolver cualquier inquietud antes y durante la ejecución. Igualmente, manifiesta que, a la fecha, no se evidencia un análisis detallado del paquete técnico por parte del contratista de obra y de la interventoría.

Continuación ntervención del señor Coronel Castañeda

El Director de la CENAC reitera la importancia de iniciar la ejecución del contrato conforme al cronograma establecido. Reconoce que durante el desarrollo del proyecto podrán presentarse imprevistos; sin embargo, destaca que el proyecto de cerramiento y guardia ofrece la flexibilidad suficiente para iniciar actividades constructivas desde diferentes frentes de trabajo dentro de la Unidad Militar.

Asimismo, enfatiza la necesidad de atender con prontitud las situaciones que puedan afectar la ejecución, tales como la dificultad para contratar mano de obra en la región o las restricciones para el alojamiento del personal dentro de la Unidad por razones de seguridad.
En ese sentido, imparte instrucciones al señor Mayor Mosquera Javela para que, sin afectar los protocolos de seguridad, gestione de manera ágil los requerimientos relacionados con el ingreso de personal, equipos y materiales.

Respecto a los muros de conexión existentes, solicita al Mayor Javela realizar las coordinaciones pertinentes con la Alcaldía para obtener el apoyo requerido en las actividades de demolición.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

SC6310-1

Intervención del señor Teniente Coronel López Ostos (BR 19 – Oficial B-10)
El señor Teniente Coronel López Ostos, Oficial de Ingenieros de la Brigada, propone realizar una reunión técnica previa al inicio de las actividades constructivas con el fin de revisar detalladamente el paquete técnico, especialmente lo relacionado con la servidumbre existente.

Frente a esta solicitud, el señor Coronel Castañeda manifiesta que la ejecución del contrato debe iniciar conforme a lo programado y que las novedades técnicas deberán atenderse con la mayor celeridad posible. Reitera igualmente el apoyo técnico que brindará la señora Mayor Cabrejo quien desde el COING, ayudó a la estructuración técnica de todos los proyectos. Manifiesta que, una vez se encuentren en ejecución las diferentes obras, realizará una reunión presencial con todos los contratistas.

Intervención del señor Coronel Cardozo (BR 19 – JEM)
El señor Coronel Cardozo, Jefe de Estado Mayor de la Brigada 19, solicita ser convocado a todas las reuniones técnicas relacionadas con el proyecto, indicando que, en su calidad de gerente del proyecto, requiere mantenerse informado sobre el desarrollo de la ejecución contractual.

Señala que, aunque delega el seguimiento directo en el señor Teniente Coronel López Ostos, considera prioritario el adecuado desarrollo del proyecto de guardia. Finalmente, reconoce que las condiciones para la ejecución no son sencillas, pero resalta que las dificultades deberán atenderse de manera oportuna y eficiente.

Intervención del contratista de obra
El delegado del contratista de obra manifiesta no tener observaciones frente al inicio del contrato y expresa su compromiso de atender y solucionar oportunamente las novedades que se presenten durante la ejecución en campo.

Así mismo, informa que cuenta con la disponibilidad necesaria para iniciar las actividades constructivas el mismo día de la reunión y solicita que las novedades técnicas identificadas, como la servidumbre existente, queden registradas en la presente acta. Asi mismo, deja presente que si hay alguna razón no imputable al contratista y se deba ampliar el plazo de la Interventoria, este mismo no sea descontado del presupuesto destinado para el contrato de obra.

Intervención de la interventoría
La interventoría informa las observaciones identificadas frente al incumplimiento de los productos correspondientes al informe preliminar por parte del contratista de obra. Debieron presentarse el 24 de julio de 2026. Igualmente, resalta la importancia de resolver las observaciones e inquietudes existentes sobre el paquete técnico antes de avanzar en las actividades constructivas.

Finalmente, manifiesta que ha venido cumpliendo las funciones propias del contrato, brindando el acompañamiento técnico requerido para el inicio de la ejecución.

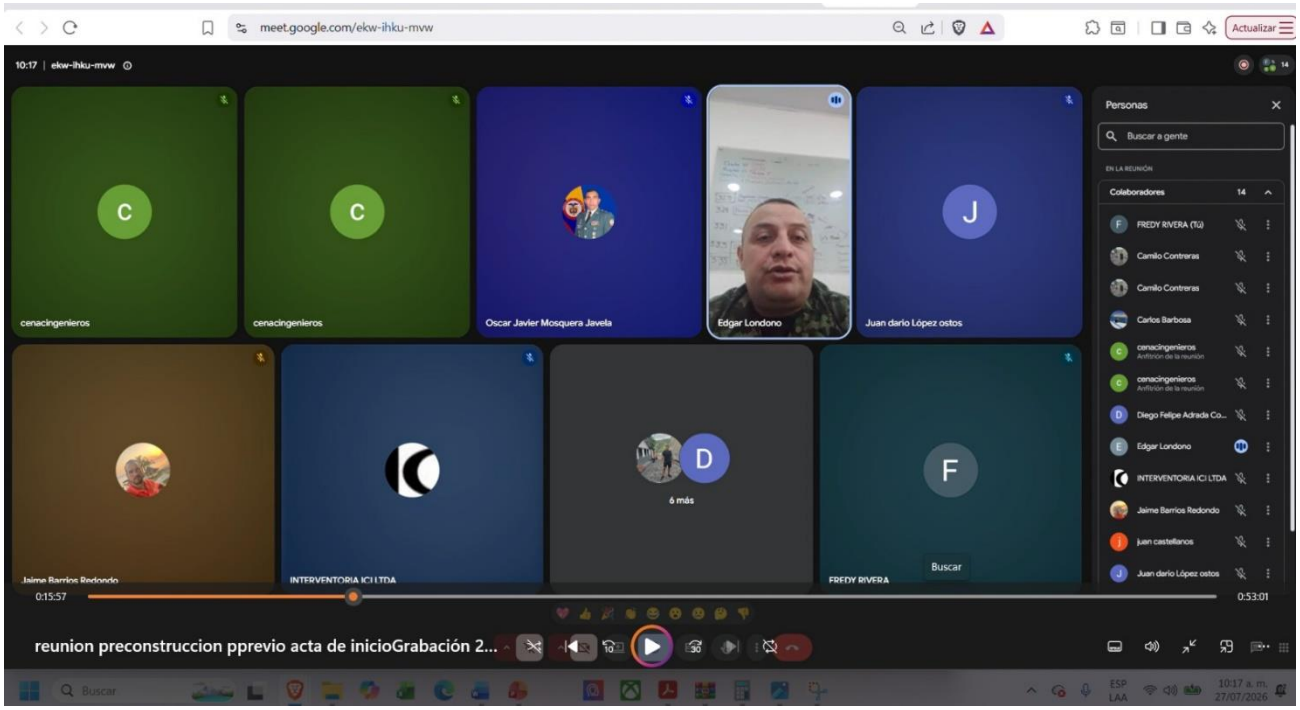
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

SC6310-1

Conclusiones del señor Coronel Castañeda
Escuchadas las intervenciones de las partes, el señor Coronel Castañeda concluye que existen las condiciones para proceder con el inicio de la ejecución del contrato, reiterando la necesidad de atender con oportunidad las novedades que se presenten durante su desarrollo.

Intervención del ingeniero Edgar Londoño, Auditor Técnico de la CENAC Ingenieros
El ingeniero Edgar Londoño realiza las siguientes precisiones:

- Las observaciones que el contratista de obra identifique sobre el paquete técnico, así como las novedades evidenciadas durante la visita de preconstrucción, deberán consignarse en el informe preliminar para su correspondiente análisis y atención por parte del COING.
- Al finalizar la reunión será remitida el acta de inicio para la firma de las partes involucradas.
- Se recuerda la importancia de mantener una comunicación permanente y efectiva entre las partes, utilizando tanto los canales oficiales como los mecanismos de comunicación informal establecidos para facilitar la coordinación, entre ellos el grupo de WhatsApp creado para el proyecto.
- Se recuerdan igualmente las obligaciones que surgen con la suscripción del acta de inicio, entre ellas la presentación de informes semanales, informe bimensual, cortes de obra y actualización de las pólizas, cuyas fechas serán incorporadas en el listado de compromisos de la presente acta.



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

SC6310-1

Intervención del señor Teniente Coronel, Oficial de Ingenieros de la Brigada
El Oficial de Ingenieros de la Brigada presenta dos inquietudes. En primer lugar, informa que el señor General Comandante de la Brigada solicita que la firma del acta de inicio se realice de manera presencial en las instalaciones de la Unidad Militar. En segundo lugar, consulta el estado de los permisos y licencias requeridos para el inicio de los diferentes proyectos.

Frente a estas inquietudes, se informa que la solicitud relacionada con la firma presencial será trasladada al Director de la CENAC Ingenieros. Respecto a los permisos y licencias, el COING manifiesta que no existe inconveniente para el inicio de las actividades constructivas.

No habiendo más intervenciones y una vez atendidas las inquietudes de los asistentes, se da por finalizada la reunión, procediéndose a la suscripción del acta de inicio por las partes correspondientes.

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
Gestionar apoyos ante la alcaldía para agilizar ejecución proyecto.	MY Mosquera Javela	3/08/2026
Firma acta de inicio	CENAC Ingenieros, Contratista Obra, Interventoria, Supervisor	27/07/2026
Presentacion informe preliminar	Contratista Obra, Interventoria	28/07/2026
Actualizacion polizas	Contratista Obra, Interventoria	31/07/2026
Informe semanal No 1	Contratista Obra, Interventoria	3/08/2026
Primer corte de obra	Contratista Obra, Interventoria	1 al 5 de septiembre / 2026
Primer informe bimensual	Contratista Obra, Interventoria	27/09/2026

CONVOCATORIA:

Firmas:

PS EDGAR LONDOÑO POVEDA
Secretario de la Reunión

CR CESAR CASTAÑEDA GALLO
Director CENAC Ingenieros
Quien preside la reunión

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	**Pág.** 6 de 7 **Código**: FO-SECEJ-CEAYG-741 **Versión:** 10 **Fecha de emisión:** 2024-08-27

Acta No. 2026197011169476	Fecha: 27/07/2026 Lugar: VIRTUAL	Presidida por: CR CESAR CASTAÑEDA
Asunto:	Reunion de preconstruccion contrato de obra 231-2026 y contrato interventoria 228-2026, proyecto “Mantenimiento de la guardia, el cerramiento perimetral y la implementación de un sistema de monitoreo de CCTV en la Décimonovena Brigada localizada en el municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolivar	

Asistentes a la reunión:

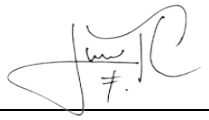
No.	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Unidad	Firma
1	CR. WILSON CARDOZO	Gerente Proyecto	BR 19	
2	TC. EDUARDO MONTERROSA	Oficial Contratacion y Ordenador Gasto CENAC	CENAC	
3	TC. JUAN LOPEZ	Oficial Ingenieros BR19	BR 19	
4	MY ADRIANA VARGAS	Oficial Seguimiento Técnico	CENAC	
5	MY. DIEGO ADRADA	Oficial SEGEI	COING	
6	MY OSCAR MOSQUERA	Supervisor Contrato Interventoria	BR 19	
7	JAIME BARRIOS REDONDO	Contratista Obra	Consorcio Brigada Bolivar	
8	JOSE MIGUEL CASTILLO	Contratista	Consorcio Brigada Bolivar	
9	IVAN LEON PEREZ	Representante Legal Suplente	ICI LTDA	

Nota: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Acta No. 2026197007901096	Fecha: 27/07/2026 Lugar: VIRTUAL	Presidida por: CR CESAR CASTAÑEDA
Asunto:	Reunion de preconstruccion contrato de obra 231-2026 y contrato interventoria 228-2026, proyecto “Mantenimiento de la guardia, el cerramiento perimetral y la implementación de un sistema de monitoreo de CCTV en la Décimonovena Brigada localizada en el municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolivar	

Asistentes a la reunión:

No.	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Unidad	Firma
10	JUAN CASTELLANOS SANCHEZ	Representante Legal	ICI LTDA	
11	ARQ. FREDY RIVERA	Auditor Ejecucion SEGEI	COING	
12	ARQ. CARLOS BARBOSA	Diseñador SIFRE	COING	
13	ARQ. CAMILO CONTRERAS	Diseñador SIFRE	COING	

Nota: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial